

LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

PERIÓDICO REPUBLICANO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administración calle de Palacio núm. 4,
rente la ex-cárcel.—Íbiza.—D. José Verdera.

Sale todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número suelto, medio real.

LA BATALLA DECISIVA.

Como del último concilio deducimos y auguramos un golpe mortal para el catolicismo, y del dogma de la infalibilidad el cisma, del mismo modo preveimos también que la exaltación al trono de Francia del conde de Chambord, determinaría el esterminio de la Iglesia católica ó la caída ruidosa del nuevo rey y de todos los intereses que acaso representara.

Segun nuestro entender, si el conde de Chambord hubiera tenido que ser fiel á sus rancias tradiciones y á los gastados elementos que le empujaban hácia el trono, debiera echar la espada de la Francia en la balanza de las cuestiones políticas para restituir al Papa el poder temporal y para procurarse el apoyo de España, sentando en el trono de San Fernando á ese... meneguado que se hace dar el título de duque de Madrid, esto es, duque de una de las capitales que mas le desprecia y que ha de ser uno de los mas firmes baluartes contra sus locas pretensiones; ó si por el contrario, si el conde de Chambord, á imitación de Enrique IV cuando dijo que Paris bien valia una misa, dijera que Paris bien valia una traicion á sus protectores, desamaparado por estos y combatido por todos los demás, hubiera tenido un fin desastroso.

Pero gracias á los acontecimientos que se han ido sucediendo, se ha afrontado la situacion y los espesos nubarrones que se divisaban en el horizonte político han quedado reducidos á la imputencia, el peligro de una restauracion ha desaparecido ya á lo menos por ahora, y de ahí que nada haya que temer por ese lado.

Dos grandes cuestiones hay que resolver, dos dilemas á cual mas intrincados son los que hoy turban nuestra paz y sosiego y á los cuales debe darse una solucion pronta y enérgica si no queremos hundirnos en el descrédito.

Las razones únicas que tenemos para llamar sobre ello la atencion de los lectores de LA TROMPETA, es considerar la indiferencia, la impasibilidad con que los españoles todos contemplamos los horrores de lo que algunos llaman

cantoncito de Cartagena, y á la guerra del Norte que se ha hecho ya mas imponente y formal de lo que llegó á serlo de los siete años, de funesta memoria.

Los cantonales de Cartagena no son simplemente unos piratas mas ó menos atrevidos, son la encarnacion del odio de los presidiarios, contra los que no lo son, de los perdidos contra los honrados, de los vagos contra los trabajadores, de la barbarie contra la civilizacion.

Algunos de estos odios que no tienen razon alguna de ser, reconocen por fundamento las predicaciones exajeradas de algunos mal llamados republicanos, las de algunos aventureros que con ellas viven en el vicio y la molice y, confesémoslo con dolor, el egoismo de las clases acomodadas que no se han inspirado siempre en la justicia y la equidad y que no han tenido talento bastante para abordar las cuestiones sociales, á fin de contenerlas, dirigir las, encauzar las y resolverlas sin grave detrimento de sus intereses y con notorias y palpables ventajas para la humanidad.

Los carlistas españoles no son simplemente hordas salvajes, armadas á influjo del fanatismo inoculado por el clero español, sino soldados del gran ejército teocrático, representantes del derecho antiguo, últimos puntales del viejo edificio que se desmorona por momentos, satélites del ultramontanismo, armado con aquella espada que tiene, segun un célebre escritor, la empuñadura en Roma y la punta en todas partes donde se difunde la luz de la civilizacion, y eche raíces la bienechora sávia del progreso; seides del absolutismo europeo que tiende á interponerse entre la verdad y la razon, como un negro velo que oculta la primera y perturba la segunda; restos del cadáver galvanizado de la anciana Europa, ávida de hacer del Pontífice un Dios, de los reyes sus primeros súbditos, de los vasallos seres embrutecidos y humillados ante la cogulla del fraile, el cetro del déspota y la espada del tirano.

Las dimensiones de nuestro semanario no nos permite estendernos en un solo número cual requiere la importancia de la cuestion que por ca-

sualidad hemos tocado hoy, por lo que creemos conveniente dividir en dos partes el presente artículo, en la inteligencia de que haciéndolo así creemos hacer un favor á los lectores de este periódico.

REVISTA TEATRAL.

Continuamos la tarea que nos hemos propuesto, de revistar semanalmente las funciones que la compañía de ópera italiana dé en nuestro hermoso coliseo.

Si las cosas se juzgasen solo por su principio, la función con que dió comienzo la semana nos haría formar un juicio muy lisonjero y á fé que sentimos que el resto de aquella no haya correspondido á la manera con que se inauguró.

En efecto, destinada *Favorita* para la noche del domingo nada dejó que desear su ejecución por parte de los artistas que la desempeñaron. Revistado este *spartito* ya con suma detención, solo diremos que aun cuando en los tres actos primeros el éxito era bastante inferior á las anteriores representaciones; en el final crecieron los esfuerzos de los actores hasta el punto de alcanzar una ovación completísima, siendo acogido con una nube de bravos y aplauso el *maestro* último que la Llanes y Petrovich cantaron con mucha bravura.

Señalada la operetta *El Barbero* para el lunes, hubo de suspenderse por indisposición de la Llanes, á la que en vista de que se dice que dicha señora tiene afición á cantar cuando bienamente la acomoda, nos vamos á permitir decir la verdad, amarga como todas ellas.

Cuéntase, y lo ponemos por ahora en duda, que en vista de la benevolencia con que el público ha acogido á esta artista, parece como que es preciso un favor si ha de dejarnos oír las modulaciones de su bien educada garganta. Repetimos que lo dudamos, pero es francamente notable que la Llanes nos ha dejado solo escuchar tres óperas en quince funciones y para eso hayan sido precisas tres ó cuatro indisposiciones artísticas. La Srta. Llanes tiene un mérito que el público de Palma la reconoce y aplaude, pero es lástima que para cantar aguardemos una ocasión que á la artista la apetezca. LA TROMPETA le envía este trompetazo, que es, si no un consejo, un aviso leal y de sincera amistad; y esperamos que el rumor esparcido se convierte en nube, desecha al poco rato de formarse.

Representóse la noche del miércoles el *Hernani*, creación bellísima de Verdi y cuya ejecución se encomendó á la Sra. Tilli y Sres. Petrovich, Fárvaro y Uetam.

La Sra. Tilli cantó con maestría y gusto la ca-

vatina y el alegre del acto primero, atacando bien las *fermattas*, apesar de que el Sr. Giorgis, que dirigía, precipitaba bastante el movimiento, sin duda porque no comprendía que la Tilli se hallaba algo enferma y la *covatina* es de muy regular vocalización y dificultad para cantarse en aire agitado.

El Sr. Petrovich interpretaba una partida agena á su cuerda y de *textura* superior al alcance de sus facultades, hizo lo que pudo y nada más, gracias á los tramportes y otros secretillos que no es del caso sacar á la vergüenza.

El baritono Fárvaro, aunque cantaba por deferencia y no era la obra de su repertorio, no podemos menos de decirle que en este Teatro no hará efecto alguno, amen sino se expone á un percance artístico, cuyos preludios, en son de avanzada, le avisaron en el segundo acto de *Hernani* y le aconsejamos vea de rescindir su contrata y le tendrá mucha cuenta.

Uetam pasó sin llamar la atención en dicha noche y la orquesta estuvo algo incorrecta á consecuencia sin duda de meneos y contorsiones del que manejaba la *bátula*.

De nuevo se representó *El Barbero* el miércoles, cuya ejecución fué mas acabada que en las anteriores noches, introduciéndose la variante de una bonita polka que cantó la Llanes y que, aunque falta de novedad, mereció repetirse en medio de muchos aplausos.

Así bien se repitió el jueves la preciosa ópera *Rigoletto* destinada al *debut* de la simpática Matilde Bona que tomó á su cargo el papel de Gilda.

Es una verdad que el peor enemigo es un amigo indiscreto, y los amigos deslucieron á la digna artista que pisaba, despues de una ausencia, las tablas de nuestro Teatro. Al presentarse la Bona en el inspirado *duetto* del acto segundo, hubo quien quiso saludarla con una salva de aplausos, delicada muestra de aprecio mas que á la artista á la simpatía y á la amistad; pero esta salva, creyóse por algunos, principio de rivalidad, y hubo de interrumpirse por otra de chicheos que aturdieron á la debutante y la privaron de lucir su estensa, fresca y armoniosa voz. No obstante, este fracaso fué muy aplaudida, demostrándola así el público el aprecio que le merece y que no fué á ella, sino dirigida á sus amigos, la ingrata manifestacion hecha á la salida.

Nosotros aconsejamos á la Bona y dispéase nos esta señorita la libertad, que trabaje con tanta fé como en la anterior temporada y que valiendo tanto como vale, confie en la benignidad y justicia del público.

Volviendo á la ejecución de la ópera, recordaremos que Fárvaro demostró que es excelente artista pero que carece de un timbre de voz agradable.

dable y estensa, así que á estas escenas las dijo bien, mereciendo algunos aplausos en el acto segundo. Los demás artistas nada hicieron notable fuera de la ballata de salida que dijo Mas-satto bastante regularmente.]

En resúmen de las óperas ejecutadas, *Favorita* obtuvo buen éxito y lo mismo el *Barbero*; pero el *Hernán* y *Rigoletto* han dejado mucho que desear.

Pedro Búscalo.

TROMPETAZOS

El C. Guasch de Ibiza nos ha remitido para su insercion el siguiente comunicado:

COMUNICADO.

C. Director de LA TROMPETA DE LA REVOLUCION.
Ibiza 1.º de Diciembre de 1873.

Muy señor mío: Espero de su imparcialidad que dará cabida en su periódico al siguiente escrito.

Le anticipa gracias su atento S. S. O. B. S. M.

Bartolomé F. Guasch.

Los hechos denunciados por mi en carta inserta en el número 81 de *La Trompeta de la Revolución* acaban de ser confirmados en el número 82 de la misma por medio de un suelto en el cual se dice, *después de averiguada la verdad de los hechos*, que D. Federico Sbert, oficial 1.º Interventor de la Administración subalterna de rentas de Ibiza, no presta el servicio propio de su cargo por hallarse prestando otros en la administración económica de la provincia, por disposición del Sr. Jefe de la misma, quien lo ha creído así mas conveniente, y que se supone que cuando el ciudadano Urrech ha tomado semejante determinacion tendrá para ello facultades.

Resulta pues que si yo obedeciendo á ciertas consideraciones, creí del caso guardar silencio sobre algunos puntos, el deseo de defender al C. Sbert tiró fahora de la manta y descubrió lo que yo callaba a pesar de mi *despecho*. No podrán menos de agradecerlo cuantos aman la justicia y detestan el favoritismo y los privilegios.

Yo ignoraba que el Jefe de la administración económica hubiese dispuesto la agregación á la oficina principal del interventor de Ibiza; pero cuando así se dice *después de haber averiguado la verdad*, ciertos seran los toros, extrañándome sin embargo mucho que la orden del C. Jefe no haya sido comunicada al administrador subalterno.

Yo estaba tambien lejos de suponer que residiesen en el C. Jefe las facultades de agregar á una dependencia empleados de otra, porque recuerdo haber leído en la Gaceta del 29 Abril del corriente año, una orden del Poder ejecutivo de la República del día anterior, disponiendo que todos los empleados de planta dependientes del departamento de Hacienda que con el carácter de agregados prestan sus servicios fuera del centro u oficina á que sus nombramientos los destinan cesen en sus funciones de tales agregados y pasen á desempeñar los respectivos empleos para que fueron nombrados; entendiéndose por renunciado el de aquellos que en el improrogable término de 30 días desde la fecha de esta orden no hubiesen ocupado sus propias plazas.

Yo creía por último que todos los destinos públicos son personales é intransferibles y en primer lugar los de inter-

ventores de las operaciones que se practican en una oficina; pero cuando el C. Sbert que es tan fiel observador del cumplimiento de sus deberes, los ha llenado á 25 leguas de distancia por espacio de diez meses, claro está que mi opinion era equivocada, y á no impedirlo mi *inesperada cesantia*, yo le pediría al C. Jefe económico que, al mismo y obediente Sbert, me utilizase en la oficina principal. De este modo pudiera auxiliar los grandes trabajos de la misma y percibir algunos picos en calidad de temporero, al igual del simpático Sbert.

Deber mio es hoy confesar tan grandes errores y entonando un *mea culpa* en desagravio de las deidades irritadas, hacer constar que el oficial 1.º interventor de la administración subalterna de Ibiza no ha ocupado su puesto durante los diez meses ó poco menos que lleva firmando como tal la nómina, porque para ello le ha autorizado su Jefe en la provincia, y que el otro Jefe más inmediato ó sea el administrador de Ibiza, no tiene noticia oficial de dicha autorizacion y que cuando ha reclamado un funcionario que bastante falta le hace, como no ignora el C. Urrech, se le ha dicho confidencialmente lo de Pelaez, es decir, *chiton*.

Y en cuanto á los finos galanteos con que á falta de razones se alargó un poco más el suelto en cuestion, no puedo corresponder á ello como desearia por que fui mi *despecho* ni mi *cesantia* ni mi *de-ese de ocupar vacantes* (que tal vez des-mpañaria sin merecer como otras justas censuras) me han de convertir en ciudadana *verduleria* ó en redactor de *subasta*.

Por la misma razon y sin añadirme por los *cerros de ubeda* ni por los *valles de escurre el bullo*, contestaré en breves palabras á las dos preguntas que se me hacen, diciendo á la primera que sé lo que significa la palabra *liberal* desde que veo con qué fines son para eludir órdenes superiores y fallar á sus deberes los que no han militado nunca en las filas de partido alguno lo cual equivale á ser útil para lamer los platos en todos los festines; y á la segunda, que mi *liberalismo* data de fecha muy anterior á la en que empezaron á hacer aplicacion de la electricidad para duplicarse y enupar á dos carrillos y en opuestos lugares los interventores de rentas. Quedo de V. atento S. S. O. B. S. M.

Bartolomé F. Guasch.

Como se vé, el cesante despechado está rabioso, hidrofóbico, pues le han tocado la llaga y nada de extraño tiene exhale agudos lamentos. ¿Ha creído acaso contestar á lo manifestado por nosotros en el número anterior? No perderemos el tiempo discutiendo con el firmante del comunicado porque sabemos que es imposible la discusion con ciertas personas, cuando de ellas se apodera el vértigo; solo si diremos al C. Guasch que es seguro, segurísimo no se le hubiere tolerado á él prestar sus servicios en la Administración Económica de la provincia, porque á buen seguro no hubieran sido de gran utilidad en la misma. Es preciso que comprenda el ciudadano Guasch que cuando un empleado es llamado á otras dependencias que no sea á la que le haya destinado la superioridad, es debido sin duda á los méritos que en él concurren y á los conocimientos prácticos y teóricos que el jefe le reconoce. Esto y no otra cosa significa la estancia en esta capital del C. Sbert. Ya puede estar tranquilo el *cesante-despechado* que no le sucederá á él otro tanto, porque su talento en

materias de administracion es tan profundo, que en Palma no le sabemos encontrar el mérito, y por lo tanto somos incapaces de apreciarlo en lo que vale.

Como suponiamos, vemos que tambien escurre el bulto en la cuestion politica; ya teniamos razon al creerlo asi, pues esos liberales de nuevo cuño, esos hombres que suelen siempre armarse al sol que mas calienta y que por lo tanto carecen de conviccion politica, se ven siempre precisados á escaparse por la tangente cuando las circunstancias les obligan á hacer ciertas declaraciones.

Lo que nos confirma mas en la creencia de que el C. Guasch no entiende un ápice en materias de administracion, es la suposicion que hace en su escrito dando á comprender que el ciudadano Sbert cobra algun sobresueldo además de su paga. Este es un solemne disparate, compadre Guasch, disparate que solo cabe en su testa, algo dura, por cierto.

Créanos el C. Guasch, peor es meneallo y desista por ahora de ocupar la vacante que se habia metido en su mollera, producir al tratar de desprestigiar á un empleado que tan dignamente ha sabido desempeñar cuantos puestos se le hayan confiado.

La intencion siniestra que abrigaba el firman-te del comunicado en cuestion ha hecho completo fiasco y se ha estrellado ante la buena fé de las personas sensatas que han comprendido los elevados pensamientos del C. Guasch.

Los insultos que por medio del anterior comunicado cree dirigir al Interventor de Ibiza, caen de rechazo sobre el individuo que los profiere, porque ciertas palabras no llegan á personas que tan bien sentada tienen su reputacion, moralidad y honradez.

Al propio tiempo no podemos menos de prevenir al C. Guasch que en lo sucesivo se abstenga de remitir comunicados tan estensos, chavacanos y extrambóticos, porque es preciso comprenda que nuestro periódico no se ha de convertir en órgano de los cesantes despechados.

Dice el *Iris* en su número correspondiente al martes próximo pasado.

«Por disposicion de la superior autoridad civil de la Provincia, hoy salé para Artá nuestro querido amigo y consecuente liberal C. José Diaz de Brito al objeto de hacer cumplir á aquel Ayuntamiento algunos acuerdos de dicha autoridad.

La eleccion ha sido acertada y esperamos que el primer oficial de este gobierno de Provincia, cumplirá cual se requiere la honrosa mision que su jefe le ha confiado en virtud de las facultades concedidas últimamente á los gobernadores de provincia.

Aconsejamos al Sr. Brito vaya prevenido y dispuesto á todo, porque los facciosos que hoy forman la mayoría del Ayuntamiento de Artá, son capaces de todo solo por el

prurito de hacer la oposicion y crear obstáculos á las autoridades constituidas.

Todavía tenemos muy presente el atrapello de que casi fué victima uno de nuestros correligionarios, cuando por delegacion de la Administracion Económica se trasladó á dicha villa á fin de girar una visita y cortar de una vez los abusos que se venian cometiendo en la imposicion de matriculas injustas á cuantos eran conocidos por sus ideas liberales, al paso que á los carcundas se les libraba de toda clase de contribuciones.

Alerta, C. Brito, alerta.

Por lo que se vé ya no es sola la administracion económica la oficina que se vé obligada á hacer salir algunos de sus empleados para girar visitas al pueblo de Artá á consecuencia de abusos cometidos por la mayoría de aquel ayuntamiento. El Gobierno de Provincia se vé tambien en el sensible pero imprescindible caso de mandar como delegado de la primera autoridad civil, al oficial primero de dicha dependencia. Como nuestro colega *El Iris*, opinamos que la eleccion ha sido acertadísima, pues la energia y actividad de nuestro querido amigo C. José Diaz de Brito pronto se dejará sentir en los enmarañados asuntos del municipio de Artá, y no dudamos que la incógnita se despejará cuanto antes.

¿Hasta cuando los carcundas artanenses han de abusar de la prudencia de las autoridades superiores de la Provincia? Preciso es que se ponga un pronto y eficaz correctivo por la dssobediencia manifiesta del faccioso alcalde con cuanto se relaciona en lo mas minimo con asuntos políticos.

No nos cansaremos de repetir al Sr. Brito que vaya con cuidado á aquellas gentes, porque son capaces de atreverse á todo, y le aconsejamos se atenga en un todo á la siguiente máxima:

Para bregar con pillos
Con neos ó con tunantes
Es preciso en vez de guantes
Llevar siempre en los bolsillos
Un revólver de seis tiros
Y fósforos de Cascante.

Estos dias han salido con sus nuevos uniformes algunos soldados hijos de familias distinguidas de esta localidad.

No somos partidarios de las exageraciones de la ordenanza, pero tampoco aplaudimos que se la haya de escarnecer escandalosamente.

Aconsejamos á los nuevos bisoños, se hagan cargo del resbaladizo terreno que pisan y no abusen de la posicion brillante en qua les han colocado sus pingües fortunas.

PALMA

IMPRESA DE JUAN COLOMAR